

Objeto:

Control Semestral de
Seguimiento de
Observaciones Pendientes de
Regularización y de Planes de
Acciones Correctivas de
Desvíos y/o Irregularidades

Período

auditado:

El período auditado
corresponde al de las
observaciones formuladas en
los informes emitidos durante
los años, 2022,2023 y primer
semestre del 2024 incluidos en
el Informe de Auditoría Nro.7-
UAIASINF/25 “Control
Semestral de Seguimiento de
Observaciones pendientes de
regularización y de Planes de
Acciones Correctivas de
desvíos y/o Irregularidades” y
a los Informes emitidos hasta
diciembre 2024.

Normativa

relevante:

Resolución N° 162- SGCBA/24.

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA

Sr. Eduardo SPHAN

Cdora. Celina SIMONE

Cdora. Fabiana LOPEZ

Cdor. Juan Manuel VAZQUEZ

Cdor. Juan Pablo BERTONE

Cdor. Natalia AMABILE

Lic. Verónica ACOSTA

Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/25

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Alcance: Las áreas alcanzadas son la Dirección Ejecutiva, la Coordinación General de Servicios y todas las Direcciones Generales que configuran la ASI.

El período auditado corresponde al de las observaciones formuladas en los informes emitidos durante los años, 2022,2023 y primer semestre del 2024 incluidos en el Informe de Auditoría Nro.7-UAIASINF/25 “Control Semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o Irregularidades” y a los Informes emitidos hasta diciembre 2024.

Limitaciones al alcance:

Sin limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de haber analizado y cotejado la regularización (grado de avance) de todas las observaciones de los informes emitidos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 162-SGCBA/24, esta UAI considera que las reparticiones de la ASI regularizaron el treinta y cinco con setenta y uno por ciento (35.71%) de las observaciones, estando “En proceso” el treinta y ocho con diez por ciento (38.10%), siendo “No Regularizable” el dieciséis con sesenta y siete por ciento (16.67%) y observaciones en estado “No Regularizadas” el nueve con cincuenta y dos por ciento. (9.52%)



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 011/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.